



Comunidad de Madrid

ORDEN

NÚMERO 322A-002-24

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa  
DIVISION DE CONTRATACIÓN  
(SGT)

Exp.: A/SER-009683/2024

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de "SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES 2-5-5, DIVIDIDO EN 5 LOTES", (LOTE 1: EL MANZANO DE PARLA, LOTE 2: RAYUELA DE MADRID, LOTE 3: ROCÍO DÚRCAL DE MADRID, LOTE 4: TESOROS DE ARGANDA DEL REY Y LOTE 5: EL SEÑOR DON GATO DE MADRID) al amparo de lo previsto en los artículos 117 y 146 y conforme a lo dispuesto en la Orden nº 1692/2024, de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de 19 de abril.

El gasto, por importe de **9.039.739,50 euros**, con cargo al subconcepto 22704, "Gestión de Centros", del Programa 322A, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2024, con la siguiente distribución de anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2024.....	821.794,50 €
2025	3.013.246,50 €
2026	3.013.246,50 €
2027	2.191.452,00 €

ORDEN Nº: 2245/2024

FECHA: fecha de la firma

EL CONSEJERO  
P.D Orden 365/2024, de 20 de febrero (BOCM 21-02-24)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: MARÍA PAZ CUESTA  
PEDRAJAS - \*\*\*3926\*\*  
Fecha: 2024.05.14 18:06